



JORNADA DE INVESTIGACIÓN Y BUENA PRAXIS DE MUSICOTERAPIA EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO

La investigación, llave para la regulación

Barcelona, Hospital del Mar, 27 octubre
2023

Organiza:
Sociedad Científica Española de
Musicoterapia SOCIEMT



www.sociemt.org



Comité técnico de la jornada:

D^a Sara Añino Villalva (Madrid)

Dr. Ignacio Calle Albert (Valencia)

Dra. Antonia de la Torre Rísquez (Córdoba)

D^a Anna Giménez Castells (Girona)

Dr. Alejandro March Luján (Valencia)

Dra. Silvia Núñez Díaz (Badajoz)

Dr. Óscar Pérez Aguado (Valencia)

Dr. Manuel Sequera Martín (Badajoz-Murcia)

Dra. Alba Vivancos Belmonte (Murcia)

INFORMACIÓN BÁSICA DEL EVENTO

Se va a realizar una jornada enfocada en la investigación y buena praxis en musicoterapia en el ámbito hospitalario, con la finalidad de promover y difundir experiencias que realizan las y los musicoterapeutas que trabajan en este ámbito.

¿Cuándo y Dónde?

Se realizará el día 27 de octubre de 2023, de 9:00 a 15:00. El lugar destinado al evento es un pequeño auditorio que cede el Hospital del Mar gratuitamente, con una capacidad de unas 60 personas, dentro del propio Hospital.

Reserva de plaza como persona asistente

Esta jornada será gratuita para las personas asistentes. Se podrán realizar reservas de plaza, atendiendo a estos criterios, con una puntuación asignada:

- Musicoterapeutas soci@s de SOCIEMT=5 pts
- Musicoterapeutas soci@s de otras asociaciones o entidades con convenio con SOCIEMT=4 pts
- Musicoterapeutas que trabajan en ámbito hospitalario=3 pts

Antes del 31 de julio de 2023 se confirmará por correo electrónico la reserva de plaza a las personas solicitantes. Cuando se complete el aforo, se notificará a quienes queden fuera que quedan en lista de espera. Una semana antes del evento, se solicitará confirmación de asistencia. En caso de anularse alguna de las reservas, se pasará a contactar con las personas inscritas en lista de espera por riguroso orden. Debe rellenarse este [formulario](#) para realizar la reserva.

Certificados

Se expedirán certificados de participación a los y las ponentes, y también a las personas asistentes que hubieran hecho reserva y que finalmente asistan de manera presencial¹.

¹ Se pasará hoja de firmas para certificar asistencia. Aquellas personas asistentes que quieran tener un certificado de asistencia deberán notificarlo por correo a sociemt@gmail.com una vez terminadas las jornadas. La expedición de estos certificados tendrá un precio de 10€ en concepto de gastos de gestión.

PREVISIÓN DE PROGRAMA

La jornada se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2023. Empezará a las 9:00 y acabará a las 15:00.

Dentro de ella, habrá varias propuestas, que se irán concretando en la medida que se acerque la fecha tope de evaluación de propuestas (31 de julio de 2023). Las exposiciones serán del tipo:

- Tabla de inauguración y conclusión de las jornadas.
- Mesas redondas de buena praxis e investigación en Musicoterapia.
- Comunicaciones con los ponentes de las propuestas recibidas.
- Presentación grupos interés de SOCIEMT.
- Conferencias de referentes en investigación en Musicoterapia.

PROPUESTAS

Presentación de propuestas

Las personas interesadas deberán presentar sus propuestas rellenando este [formulario](#). No habrá ninguna remuneración a las personas ponentes.

La fecha tope de recepción de propuestas será el día 1 de junio de 2023 a las 23:59h. El comité técnico se comunicará a lo largo de ese mismo mes con las personas responsables de cada propuesta para indicar si es aceptada o rechazada².

² Las partes acuerdan que cualquier material creado, producido o entregado en el marco de esta jornadas de investigación y buena praxis, es propiedad exclusiva de la persona o personas titulares del texto, así como los derechos de propiedad intelectual correspondientes. En caso de que alguno de los materiales esté protegido por derechos de autoría, patentes, marcas registradas, diseños industriales u otros derechos de propiedad intelectual, se acuerda que estos derechos pertenecen en su totalidad a la/s persona/s titular/es de la propuesta, y no se conceden derechos de uso o explotación a la otra parte, salvo que se acuerde lo contrario por escrito.

SOCIEMT reconoce que cualquier infracción a los derechos de propiedad intelectual de la/s persona/s titular/es de los mismos será considerada como un incumplimiento de este contrato y estará sujeta a las sanciones legales correspondientes. Asimismo, SOCIEMT se compromete a no utilizar, explotar o divulgar el material entregado o creado en el marco de este contrato, sin la previa autorización escrita de la/s persona/s titular/es de los derechos correspondientes.

SOCIEMT, en este mismo acto, se compromete mantener la confidencialidad y el secreto de cualquier información o material que se les haya revelado en virtud de las aportaciones de estas propuestas, incluyendo cualquier información relativa a derechos de propiedad intelectual, y a tomar todas las medidas necesarias para proteger dicha información y material de la divulgación no autorizada.

Esta cláusula de propiedad intelectual se mantendrá en vigor y será vinculante para ambas partes incluso después de la finalización o terminación de este contrato.

Baremación de las propuestas

Únicamente se aceptarán aquellas propuestas recibidas que estén enmarcadas dentro de la Musicoterapia hospitalaria y que estén vigentes/en activo, en las que estén trabajando musicoterapeutas con titulación en base a los estándares en España³. A partir de esto, serán valoradas por el comité técnico tomando en cuenta el siguiente sistema de puntuación:

Criterio	Puntuación
Propuestas de soci@s de SOCIEMT	5
Propuestas del Hospital del Mar (Barcelona)	4
Propuestas realizadas en otros hospitales de Cataluña	4
Propuestas enfocadas en Investigación en Musicoterapia	4
Propuestas de Buena Praxis en Musicoterapia (sin investigación vinculada)	2
Interés científico de la propuesta	1 a 10

SECRETARÍA TÉCNICA

Cualquier duda o aclaración será atendida vía e-mail en la dirección sociemt@gmail.com

³ En este [documento](#) se especifican estos estándares profesionales.